



MUNICIPALIDAD
DE VILLA MARÍA
CÓRDOBA - ARGENTINA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Villa María, 25 de Abril de 2022

Sres. Santa Teresa S.R.L.

Ciudad de Villa María

S _____ / _____ D

Ref.: Certificado de NO INUNDABILIDAD

Loteo: Santa Teresa – Barrio San Juan Bautista

Expte. Munic. N°: N° 38351

Por la presente, esta Dirección entrega el **Certificado de NO INUNDABILIDAD** para el Lote "Santa Teresa".

Se menciona:

Se verifican las funciones básicas y complementarias de las obras hidráulicas existentes.

En lluvias de 100 años (caso más desfavorable) supera los niveles de cordón cuneta de la calle pero no llegan a los niveles de terreno natural, recomendando a las construcciones futuras respetar los niveles de umbral por encima del terreno natural según planos actuales.

Conducto terciario Trafal deberá aumentar su sección a futuro ya que la cuenca se encuentra al límite de su capacidad.

El loteo en cuestión representa el 17% de la cuenca de aporte; siendo esta una zona ya urbanizada y consolidada, es por ello que evacuar y regular el agua de la cuenca es dificultoso.

Ing. ALEXIS CORDONI
asesor técnico SUBSECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO
Municipalidad de Villa María



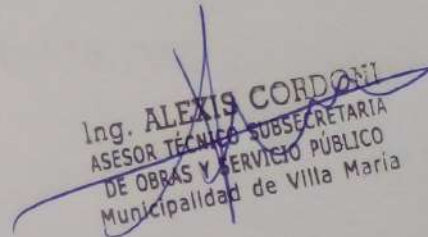
MUNICIPALIDAD
DE VILLA MARÍA
CÓRDOBA, ARGENTINA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El Estudio Hidrológico e Hidráulico y Escorrentías Pluviales está a cargo de la empresa **CALICANTO** En representación del ing. Civil Sergio A. Raschi MP: 4774.

El presente Certificado, es a los efectos de ser presentado ante la Administración Provincial de Recursos Hídricos y/o la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Atentamente


Ing. ALEXIS CORDONI
ASESOR TÉCNICO SUBSECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO
Municipalidad de Villa María